



“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACION POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE INFORMATICA PARA EL USO DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL.

REF.CPADB-CCC-CP-2018-0003

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las nueve (9:00 a.m.), horas de la mañana, se reunieron en la oficina de la Gerencia Administrativa de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, cito en la calle Caonabo No. 60-A, esq. Máximo Cabral, Gazcue, Distrito Nacional, los miembros del comité de compras y contrataciones integrado por los señores: **LICDA. RISANGELIS ANDRELISA RIVAS CRUZ** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2008750-2, Sub Gerente Administrativa; **LICDA. BERIS MERCEDES CASTILLO PEREZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0244314-0, Gerente Financiera; **ING. ENRIQUE SUBERVI**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0000487-8, Director de Ingeniería y Proyectos; **SR. JAMILIS MIESES**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0107855-0, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y **LICDA. SIARA ELIZABETH ABREU NIVAR**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1893904-0, Asistente Legal, para la adquisición de Licencias informáticas, para ser utilizadas por la institución, las cuales detallamos a continuación:

Cantidad	Descripción
40	Office Estandar 2016 OLP NL
40	Windows 10 Profesional NL
1	Autocad
1	Photoshop
2	Monica 8.5 producto
3	Monica Licencia de Usuario
1	Windows Server Estandar Core 2016 SNGL OLP

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, luego de realizar un breve recuento de las bases de compras, señalo que seis (06) proveedores fueron invitados a participar en el presente proceso de compras, en el cual solo dos (02) participaron por invitación: Compu Office Dominicana, SRL y Offitek, SRL y un (01) proveedor recibió la

Handwritten signature: Licda. Siara Elizabeth Abreu Nivar



información a través del portal, presentando así su respectiva propuesta, la compañía Solucione Globales, SRL.

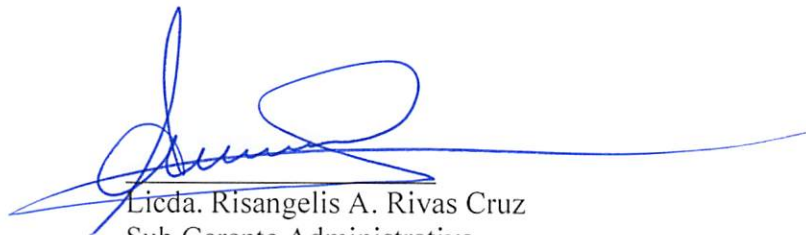
Luego se inició el proceso de apertura de los sobres correspondientes a las sociedades y personas físicas participantes, señaladas a continuación: 1) **SOLUCIONES GLOBALES JM, SA**, cuya propuesta sometida fue por la suma de **UN MILLON CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 51/100 CENTAVOS (RDS1,109,650.51)**; 2) **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL**, cuya propuesta sometida fue por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 33/100 CENTAVOS (RDS1,252,125.33)**; y 3) **OFFITEK, SRL**, cuya propuesta sometida fue por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RDS1,501,137.00)**.

Después de un intercambio de ideas, y considerando que no en todas propuestas recibidas se encontraban la totalidad de los productos requeridos, y en relación a los precios existían diferencias, según informe de evaluación de los peritos, los cuales convenían adquirir, sin objeción alguna de los miembros del Comité y con unanimidad de votos, se procedió a adjudicar la compra de forma fraccionaria a las mejores propuestas, tomando como parámetro la calidad, el tiempo de entrega y el precio. Las oferentes que fue seleccionadas para la compra de las licencias antes descritas fueron las siguientes: **SOLUCIONES GLOBALES JM, SA**, a la cual se le comprará cuarenta (40) Licencias Office Estándar 2016 OLP NL, cuarenta (40) Licencias Windows 10 Profesional NL y una (1) Licencia Windows Server Estándar Core 2016 SNGL OLP; **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL**, a la cual se le comprará Una (1) Licencia Photoshop; y **OFFITEK, SRL**, a la cual se le comprará una (1) Licencia Autocad, dos (2) Licencias Mónica 8.5 producto y tres (3) Licencias Mónica Licencia de Usuario. Dichos proveedores fueron seleccionados por haber cumplido con los requisitos requeridos para la presente compra.


La **LICDA. RISANGELIS ANDRELISA RIVAS CRUZ** manifestó a los presentes, que en caso de que hubiere alguna duda, pregunta o inquietud debían presentarla en este momento, ante el silencio de la audiencia declaro cerrada la sesión, agradeciendo su participación.


En fe de todo lo cual se levantó la presente acta contentiva de todas las incidencias y pormenores de la adjudicación para la compra de los bienes antes detallados, que serán distribuidos a los empleados de esta Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial. Siendo las diez treinta de la mañana (10:30 a.m.), la presente acta fue hecha, pasada, leída y entendida por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes la encontraron correcta y en señal de aprobación procedieron a firmarla.


R. AR. BC.
5m
9c
97


Licda. Risangelis A. Rivas Cruz
Sub Gerente Administrativa


Licda. Beris M. Castillo Pérez
Gerente Financiera


Sr. Jamilis Mieses
Encargado Ofic. Libre Acceso
a la información


Ing. Enrique Subervi
Director de Ing. y Proyectos


Licda. Siara E. Abreu
Asistente Jurídica

YO, **DRA. NOEMI ORTIZ**, Abogada Notaria Publica de las del número del Distrito Nacional, Matricula 3030, **CERTIFICO Y DOY FE:** de que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **RISANGELIS ANDRELISA RIVAS CRUZ, BERIS MERCEDES CASTILLO PEREZ, ENRIQUE SUBERVI, JAMILIS MIESES Y SIARA ELIZABETH ABREU**, de generales y calidades que constan, personas a quienes doy fe conocer y quienes me afirmaron bajo la fe del juramento que estas son sus firmas, que usan en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que se le puede dar entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018).-


DRA. NOEMI ORTIZ
Notaria Pública

